

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 8 de Setiembre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.167

Parte Oficial.

Dia 4.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando á D. Angel Calderon y Martinez para construir un ferro-carril económico, que partiendo en Villena se dirija á Alcoy enlazando con la linea de Almansa á Valencia.

—Real decreto confirmando una providencia del gobernador de Tarragona sobre ocupacion de unas fincas para construir el ferro-carril de Vals á Barcelona.

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia entablada entre el gobernador de Alicante y el juez municipal de Dolores.

Hacienda.—Reales órdenes señalando al pueblo de Lapa (Badajoz) un encabezamiento de consumos de 2.000 pesetas y al de Algodonales de 25.433.

Ultramar.—Real orden fijando un plazo de dos meses para la apertura de la aduana de Viegas (Puerto-Rico.)

LAS CALAMIDADES PÚBLICAS y el perdon de contribuciones

La prensa está llena de detalles de las calamidades que han caido sobre muchas provincias. En las de Alicante, Almería, Avila, Albacete, Guadalajara, Granada, Madrid, Murcia, Toledo y Zaragoza, el granizo y las inundaciones han causado pérdidas inmensas y destruido cosechas de comarcas enteras.

Es de suponer que se formarán los expedientes para perdon de contribuciones Pero en qué aliviará esto á los contribuyentes, tan castigados por las inundaciones y las tor-

mentas y tan agobiados como se hallan para los impuestos?

Cuando existia el fondo supletorio creado por el art. 10 del decreto de 23 de mayo de 1845, modificado luego por el art. 13 de la ley de presupuestos de 16 de abril de 1856, con el que se atendia á la minoracion de ingresos por perdones procedentes de calamidades, constituian en realidad todos los contribuyentes una vasta asociacion de seguros en provecho del Tesoro, realmente, pero en beneficio tambien del grupo de contribuyentes que habia sufrido una de aquellas calamidades.

La ley de presupuestos de 8 de junio de 1870 destinó el 1 por 100 del fondo supletorio de la contribucion territorial, solo á premio de cobranza y partidas fallidas, y la ley de presupuestos de 26 de diciembre de 1872 dispuso que en adelante los perdones de contribuciones solo pudieran otorgarse en circunstancias extraordinarias y en virtud de una ley.

Lo lógico es que la contribucion sea proporcionada á las fuerzas contributivas del país, y mal pueden pagar contribucion los pueblos que han visto sus cosechas y áun sus ganados destruidos por una calamidad como la que cayó sobre las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Huesca, con las terribles inundaciones de octubre último, y las que nuevamente han caido sobre las provincias que al principio hemos citado, entre ellas por segunda vez las de Murcia y Alicante.

Ahora son las diputaciones provinciales las que, en virtud de los

oportunos expedientes, otorgan los perdones de contribuciones; pero al año siguiente el importe de estos perdones se añade al cupo de la provincia, á mas repartir entre todos los pueblos de la misma.

No es esto ni siquiera la asociacion de seguros de todos los contribuyentes del país, como sucedia cuando existia el fondo supletorio aplicado en parte á las bajas por perdones de contribuciones.

Si en una provincia ocurren pérdidas de cosechas ú otras calamidades públicas, la provincia solamente, los contribuyentes de aquella provincia, incluso los mismos que han quedado arruinados, tienen que pagar al año siguiente el importe de aquella minoracion de ingresos.

Y á esto se llama perdon de contribuciones. ¿Quién es el que perdona? Por que el Tesoro no abandona ni un céntimo de lo que habia exigido.

Suceda lo que quiera, caigan sobre los contribuyentes todas las calamidades que al cielo le plazca enviar, el Tesoro no quiere perder ni un céntimo. Y si al año siguiente, en la provincia quebrantada por las pérdidas sufridas en una comarca, y de las que toda la provincia siente los efectos en su riqueza y en su tráfico, hay contribuyentes que no pueden pagar; si los mismos contribuyentes arruinados por aquella calamidad y que no pueden seguramente reponerse de un año para otro, no pueden pagar la contribucion entera, mas una parte de la que no pudieron satisfacer el

año anterior, el fisco embarga las fincas por falta de pago.

A esto se llama en el lenguaje administrativo perdonar contribuciones.

Así como así, los pueblos, agobiados con el importe excesivo de la contribucion territorial y con los excesivos cupos de consumos, se hallan por lo visto y á juicio de la Administracion, sobrados de recursos para atender á las consecuencias de ese modo de perdonar contribuciones.

Pero esto, ¿qué le importa á la Administracion? El caso es aumentar cada vez los gravámenes que pesan sobre los contribuyentes, y si estos no pagan, embargar las fincas. Y á esto se llama administrar un país.

El anterior ministro de Hacienda calculaba en 9 de Febrero del corriente año, que los valores á cargo de la direccion de contribuciones producirian en el ejercicio, que aún dura, —1879-80— 220 y 1/2 millones de pesetas, y sin embargo, consignó en el presupuesto para el ejercicio 1880 81, que ha empezado en Julio, 244 1/2 millones; 24 millones mas.

Que haya calamidades públicas, pérdidas de cosechas, inundaciones, como ya las habia habido en el año pasado; que esto disminuya la produccion; que haga restringirse el tráfico, en una palabra, que cause una baja en la riqueza pública, ¿que importa? Aumentense las contribuciones, que el Tesoro no ha de perder nada, ni los llamados perdones de contribuciones le han de quitar ni una peseta.

Así va el país, cada vez mas pobre y cada vez mas agobiado.

—130—

y bajo tan virginal traje procuraba darse el aire de una santa; pero no lo alcanzaba; la expresion de sus ojos la hacia traicion.

M. Sublimé cerraba la marcha, vestido como un joven.

Al ver á una señora que hacia visita á Matilde, la de Sublimé se detuvo, y dando un paso hácia atrás, exclamó:

—¡Ah, Dios mio! ¡no estais sola, y vamos á incomodaros!

El movimiento de su señora madre obligó á Idalia á retroceder; pero lo hizo tan bruscamente, que no la faltó mucho para echar por tierra á su papá, que seguia tras de ella, y que lanzado hácia la puerta del corredor, desapareció tras su dintel, mientras que Idalia exclamaba á su vez:

—¡Ah, Dios mio! ¡vamos á incomodaros!

Y casi en el mismo instante se oyó la voz del anciano, que dijo así mismo:

—¡Vamos á incomodaros!

Matilde, en efecto, se vió algo contrariada por tan inoportuna visita; pero como en sociedad es necesario que todas las impresiones se oculten bajo la máscara de la urbanidad mas perfecta, hizo un esfuerzo para mostrarse amable, y cogiendo á Carlota de la mano, dijo á la familia Sublimé:

—Es una de mis mejores amigas, á la cual acabo de abrazar despues de una ausencia de cuatro años. Os presento á Mad. de Valmeran...

Los Sublimés cambiaron un saludo con la joven.

La mamá, que se habia adjudicado el derecho de llevar la palabra, dijo:

—La señora habrá viajado con su esposo.

Matilde comprimió una ligera sonrisa que iba á

—131—

dibujarse en sus labios por la eleccion de frases que habia tenido Mad. Sublimé, y luego dijo:

—La señora, en efecto, ha viajado; pero cuando dejó á Paris ya era viuda.

—¡Viuda tan joven! ¡Lo mismo que *Andrómaca!*

Satisfecha de este rasgo de erudicion, Mad. Sublimé lanzó una mirada á su hija, y continuó:

—Ciertamente, señora, venimos á incomodaros; y lo siento tanto mas, cuanto que era un asunto importante, muy grave, muy sério: es decir, muy sério: hablando en sentido figurado... en una palabra, es un asunto sobre el que quiero extenderme en gran manera al escribir la obra que pienso publicar.

Carlota dejó su asiento, y cogiendo su chal, exclamó:

—He llegado esta mañana, y tengo que hacer mucho. Así, pues, ya volveré, Matilde. Anúnciame á tu esposo... y hasta la noche.

—Así lo espero: de otro modo no te permitiria marchar.

Y luego, Matilde añadió en voz baja:

—¡Vaya una visita!... ¡cabalmente en el mismo instante en que ibas á contarme tu historia!

—Mañana podré contártela; vendrás á mi casa, y allí nadie podrá interrumpirnos.

Carlota abrazó á Matilde y la dejó.

—¡Hé ahí una mujer preciosísima!—dijo madama Sublimé luego que Carlota hubo salido.

—Su talle es muy lindo,—añadió Idalia.

—No sé por qué se ha detenido,—murmuró su papá, llevando la mano á un bolsillo.

—¡Detenido!... pues no veis que ya salió,—dijo Mad. Sublimé.

El hijo del inolvidable don Pedro Calvo Asencio, el escritor gallardo y joven, lleno de inteligencia, saturado de entusiasmo y que se había conquistado en las filas del partido democrático en que militaba un envidiable puesto, el director de *El Demócrata*, periódico radical que sabe armonizar á lo moral del fondo, lo cortés y galano de la frase, D. Gonzalo Calvo Asencio, ha fallecido el día dos á las seis y media de la tarde.

Hé aquí algunas de las cariñosas frases que le dedica la redacción de *El Demócrata*:

«Nuestro querido amigo y director, ha muerto, ¡muerto en la flor de su juventud, llena de esperanzas, en la plenitud de sus facultades, ricas en fuerza!

Anoche, de repente, sin agonía, en el mismo sillón donde le tenía en penoso descanso el quebranto ordinario de su salud, quedóse tranquilamente dormido, dormido como un niño, cuando cayó súbito á tierra su cuerpo, cubierto por la muerte, volando su espíritu sin dejar de aquella lucha huellas de suprema congoja, ni signos de extremecimientos supremos.

Sus amigos le creyeron presa de un desmayo; mas vieron pronto la máscara helada de la muerte donde poco antes se animaba un alma todo sentimiento y bondad, dibujada por la dulce sonrisa que aún en medio de sus crueles padecimientos, asomaba á los labios de Calvo Asencio como la expresión de su bello carácter.

Acababa de regresar de su expedición veraniega; dos solos días hacía que volviamos á contarle entre nosotros. La muerte, como nunca inexorable, nos le arrebató en los momentos en que sus amigos podían prometerse del reciente descanso un alivio al cruel padecimiento.»

Reciba también la familia del finado el mas profundo pésame que le envía la redacción de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El Sr. Mencheta comunica por telégrafo á *La Correspondencia* la siguiente relación nominal de los ahogados á consecuencia de la catástrofe de Logroño:

«Capitan, Gutierrez Ruano; tenientes, Díaz Guerrero, Francia y Mejías Salas; alféreces, Marcos Ferni y Pardo Muñoz.

No han aparecido el teniente Sanchez Bellever, el abanderado Gonzalez, el alférez Hebig Barcelini, ni el teniente de ingenieros, director del puente, D. Manuel Massó.

Músicos: Francisco Moreno, Delfín Lopez, Lorenzo Perez, Mariano Inigo, Felipe

Soses, Juan Les, Braulio Echevarri, Florencio Sanz, Pedro Campos, Manuel Azpiroz, Domingo Pintor, Pascual Lejarque, Teodoro Llonzo, Donato Robledo, Timoleo Peña, Juan Bataller y Cayetano Vazquez.

Soldados de la primera compañía: Braulio Blanco, Antonio Moreno, José Olmos, Eleuterio Peñarrocho, Onofre Izala, Francisco Navarro, José Chovi, Francisco Montes, Matias Garcia, Leonardo Polo, Vicente Ripoll, Francisco Sorroyeta, José Samper, Juan Monleon, Miguel Perez, Miguel Valle, Antonio Fernandez, Francisco Gil, Cucufate Gomez y Francisco Duro.

Soldados de la segunda compañía: Juan Vazquez, Enrique Romero, José Goicolea, Miguel Riera, Serafin Membribe, Cipriano Hernandez, Manuel Cuervo, Rafael Torrejon, Víctor Palacio, Vicente Martinez, Daniel Salloza, José Cañadell, José Navarrete, Fructuoso Garcia, Salvador Torres, Miguel Peiró, Juan Fullana, Dionisio Monleon, Serafin Perez, Pedro Novo. Manuel Burriel, Antonio Santos, Vicente Compañ y Francisco Garcia.

De la tercera compañía: José Antonio, Bernardo Iglesias, Cayo Ruiz, Francisco Romero.

De la cuarta: Miguel Garcia, Miguel Serrano y José Martinez.

Sargentos segundos, Pedro Múgica y Saturnino Sanchez.

Cabos, Juan Ferrer, Antonio Garcia Perez y Antonio Garcia.

No han aparecido el cabo Angel Lopez y los soldados Francisco Barbera, José Dominguez, Francisco Asaragan y el pontonero Juan Félix Arimendi.

Total extraídos: 6 oficiales, 75 soldados. No extraídos: 3 oficiales de infantería, el teniente de ingenieros y 4 soldados.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 3 de Setiembre de 1880.

Muy Sr. mio: La catástrofe de Logroño hé aquí lo que desde las primeras horas de la noche de ayer que se hizo público lo sucedido en la capital de la Rioja, priva de una manera extraordinaria en todos los círculos de la monarquía. Terribles son, efecto, las impresiones que se van recibiendo, y no se concibe como ha podido hundirse un puente para sumirse en el fondo del Ebro, donde han encontrado la muerte, unos cien hombres poco mas ó menos, flor de la juventud y quizás esperanza de la patria. Todas las noticias son las de que el puente se había probado varias veces y que del exámen resultó que tenía condiciones de resistencia. ¿Qué resistencia sería esa, cuando no ha podido sufrir el peso de 150 hombres.

La *Correspondencia* apunta el rumor de que el ingeniero militar que lo construyó se ha ausentado en el instante mismo que ha tenido conocimiento de tan horrorosa catástrofe; y si resultare cierto supondría que habría cierta

culpabilidad ó un excesivo pundonor que no cuadra bien ante un espectáculo tan excepcional y de tanta magnitud. Por mi parte al menos, no quiero creerlo por honor al distinguido cuerpo de ingenieros, honra del ejército español, y no quiero creerlo porque ni remotamente la imaginación concibe que haya habido ni sombra siquiera de temeridad nefanda. Lo mas, lo mas que se puede conceder es que haya habido algun descuido y tal vez algo de imprevision, quizás por la ciencia no estimada: pero esto, si puede servir de atenuante, no amengua lo tristísimo de la catástrofe, así como sus no menos tristes consecuencias, y me consta que el gobierno, afectado profundamente por la desgracia, trata de esclarecer la verdad, á fin de exigir la responsabilidad á quien haya podido contraerla sin contemplación de ningun género: que no son tan despreciados incidentes de tanta magnitud y que llenan de sentimiento y de zozobra al que tenga un átomo de caridad y filantropía.

A este fin, pues, tanto el ministro de la Guerra como el director general de Ingenieros, tomando el primero datos, que sin cesar llegan, y mandando una comisión el segundo para que se traslade al sitio de la catástrofe y forme el oportuno expediente, responde á la ansiedad pública que necesita para satisfacerse de todas estas medidas que aconsejan de consumo la equidad y el buen sentido. También en palacio ha sobrecogido mucho la catástrofe, que resulta mas horrorosa á medida que se van recibiendo detalles, y es fama que el ministro de la Guerra y el Director del arma lo han tomado con noble empeño movidos no tanto por su deber como por las escitaciones que les han sido dirigidas.

Añada V. á ello el cuadro no menos pavoroso que presentan algunos pueblos, asolados por las últimas tormentas, cuadro que no es bantante á atenuar la elocuencia ministerial traducida en unos pocos miles de reales, desprendidos del fondo de calamidades públicas, y por todo punto deducirá V. lo escasamente halagüeñas que son las impresiones del día. Para colmo de males, el gobierno se ha negado, en el consejo de hoy, á toda idea que directa ó indirectamente envuelva ó signifique condonación de contribuciones, pedida por varios municipios, y se supone, por lo tanto, el negro invierno que espera á esos infelices para quienes la naturaleza, con sus inclemencias, ha sido un verdadero castigo estos días.

Compadezcámonos, pues, de tanta desgracia, aún cuando con ellos no mitiguemos sus horrores, y hagamos votos

para que no pasen de ahí los males que sobrevenir pudieran.

Fuera de eso ha dado algo, y aun mucho que decir la contestación que el conde de Toreno ha dado á los diputados que firmaron la protesta. Como la situación del conde es muy comprometida por la sencilla razón de que la comisión de Asturias no ha tomado un acuerdo definitivo, asegúrase que ha querido salvarla no dando la razón á nadie llamando hijo ó hija al futuro vástago real. Realmente que, con ser sencillo, el medio resulta ser muy ingenioso; pero aquí de Cánovas y sus amigos: no pasan por esas nebulosidades del conde que ponen en tela de juicio la virtualidad del decreto de 22 de agosto, y dicen que es una salida que se acomoda muy mal con el alto puesto de confianza que ocupa.

Ello es lo cierto que, por ello y por otras causas que ignoro, los fusionistas siguen esperanzados en el sentido que le indiqué; y bien que los colegas officiosos atiendan muchísimo las expansiones nacidas de ciertas complacencias, insisten, sin embargo, en sus trece asegurando que á las brabatas y optimismo de los ministeriales responderán con actos de verdadera trascendencia. Hoy como ayer me reconozco ignorante del secreto, en presencia del cual solo he de añadir una cosa: que me extraña mucho la diplomacia de los fusionados. ¿La han aprendido del general Martinez Campos?

Fuera de esto, llama mucho la atención la popularidad que cobra D. Manuel Ruiz Zorrilla. Apenas ha habido comité que no le haya nombrado su presidente honorario, cosa que ha sorprendido al gobierno y á los fusionados de Sagasta, que le creían muerto moralmente. Prueba eso, al revés, que en él se encarna gran parte del movimiento democrático que se observa, y ello es un motivo mas para que se le mire con recelo y desconfianza.

Pero, por fortuna la democracia está dando pruebas de mucha sensatez y también de mucha prudencia.

Suyo,

X.

Gacetillas.

Elecciones.—Anoche hubo alguna animación en los círculos políticos de esta capital.

La cuestión puesta sobre el tapete era el resultado de las elecciones sobre las que se habían empezado á recibir particularmente datos, pues ninguna noticia oficial pudimos á adquirir hasta aquella hora que nos aclarase las dudas y con-

—Aludo á mi caja de música que acaba de pararse.

—¿Se trata de vuestra caja de música? Si hemos venido aquí para visitar á los señores Bourdichou, ¿no es para un importante asunto? Escuchad, mi buena amiga. Ya sabéis que tenemos una hija. Idalia cuenta diez y siete años, y aunque muy joven, está ya robusta, bien formada, y por consiguiente, se encuentra en estado de ser esposa... *¡uxor uxoris!*

—¿Y quereis casar á vuestra hija?—preguntó Matilde, impaciente porque Mad. Sublimé jamás conculia su idea.

—Sí; no nos hace falta, porque á Dios gracias... pero en fin, su corazón la guía... Cierta joven la hace la córte... así... de un modo algo delicado é indirecto; y nuestra hija tiene un corazón ardiente... Lo mismo que el mio. La niña ha comprendido lo que el joven no la dice, como yo comprendí en mi adolescencia una porción de cosas que nunca me dijeron, y en fin, ella le ama... hé ahí el *factum*, ¿no es esto Idalia?

Idalia se echó el velo al rostro, no dejando ver mas que la punta de su nariz.

En aquel mismo instante se oyó la canción de *Rolando*, que salía del bolsillo de M. Sublimé.

—Ya toca, ¡ya vuelve á tocar! ¡se había parado tan solo por capricho! ¡ya marcha!

—¿Se trata de casar á nuestra hija, y no te ocupas mas que de tus cajas de música!—dijo Mad. Sublimé mirando á su esposo con despecho.—¡Oh! ¿por qué no has de tener seriedad alguna vez?

—Amiga mia, esta caja vale 200 francos, y si no tocara bien...

—En fin,—interrumpió Matilde—venis á con-

al oír estas frases: pintóse en su rostro una palidez intensa, veláronse sus ojos, y dos ardientes lágrimas corrieron por sus mejillas.

Luego, pasándose la mano por la frente, dijo:

—Ya que así lo exiges, voy á contártelo todo. Yo, sin embargo, había jurado que no saldria del fondo de mi corazón; mas no puedo menos de corresponder á tu confianza. Tu me lo has dicho todo.

—¡Oh! habla, amiga mia, habla; ya te escucho.

Disponíase Carlota á comunicar sus secretos á Matilde, cuando de pronto se oyó ruido y el rumor de unos pasos que se acercaban por el corredor.

—¿Es tu esposo?

—No, no es él.

La puerta del corredor abrióse; pero no fué Bourdichou quien entró, sino Mad. Sublimé, su esposo y su hija.

Mad. Sublimé, que se daba aire de jefe de familia, fué la primera en entrar.

Vestia de negro y rojo, con lazos amarillos en las trenzas de sus cabellos y dijes de coral en las orejas y brazos.

Había en su traje y en su rostro algo que indicaba su objeto de no hacer una simple visita, sino que traía algun proyecto entre manos.

La gente de talento no confía nunca sus pensamientos á nadie; pero los tontos obran de otro modo: cuando tienen que hacer algo importante, hablan de ello en voz alta, en medio de la calle, haciendo muchos gestos; procuran llamar la atención de los que pasan, y hasta de muy buena gana lo mandarian anunciar por un tambor para que la gente saliese á los balcones.

Mlle. Idalia seguía á su madre. Vestía de blanco;

tradiciones que se sucedían de minuto en minuto.

Por ahora, y según hemos notado, los ministeriales están contentos y se las prometen felices hasta el punto de creer que no pierden ni uno solo de sus candidatos. Por el contrario las oposiciones cantan victoria y hacen conocer la mayoría inmensa de algunos de sus adictos.

Unos y otros están alegres y contentos, al parecer, por estas veinte y cuatro horas, sin embargo de que los datos posteriores están diciendo que *no es todo oro lo que reluce*.

Se dan noticias gordas; se habla de mesas ganadas por algunos candidatos que no cuentan con mayoría para ser diputados; se dice que muchos electores no han recibido cédulas; de otros que cuando van á votar se les dice que han votado.

Por último, se habla de todo cuanto es costumbre hablar siempre que se celebran unas elecciones. Y es que en España se ensaya cada vez peor el sistema electoral y en lugar de adelantar vamos retrocediendo á los tiempos aquellos en que cada elector era una víctima entregada á manos del verdugo y llevada después al sacrificio.

Por eso no es posible en la confusión de noticias que circulan y en las que cada cual va atribuyéndose la victoria, decir la verdad hasta que no se nos faciliten los datos oficiales, por mas que cada uno juzgue á su manera el resultado.

Lo demás es hablar de *la mar*, sin que nadie sea capaz de conocer su fondo, por mas que se sepa lo que este contiene.

¿Y la subvención?—Se dice que no ha sido devuelto todavía el estudio del puerto, y como entretanto no se apruebe no hay subvención, vean Vdes. por donde vamos á conseguir estar otro poco tiempo cruzados de brazos.

¿No es esto una delicia? ¿No tiene Almería lo que necesita, si alguna plaga mas le hacia falta, con las idas y venidas del dichoso proyecto?

No hay duda que en la Direccion tenemos nosotros algun amigo que nos quiere mucho.

Hace dos años próximamente que se proyectó el camino que parte del muelle, cuyo plano y presupuesto se remitió á la Direccion con el carácter de urgente, porque en aquella época los pobres nos comían en las calles; á los seis meses la Direccion contestó que no podía aprobar el camino sin ver el estudio entero del puerto, del cual el referido camino formaba parte; á los pocos meses se envió el proyecto general; todos creímos que lo primero que se aprobaría sería el camino; pero ocurrió lo contrario; que se devolvió el proyecto aprobado, pero con algunas modificaciones. Se hicieron estas modificaciones y el proyecto volvió de nuevo, sin que á las horas estas se haya vuelto á acordar, la Direccion, del camino.

¿Quiéren ustedes más? Pues todavía hay tela. Respecto á la subvención ustedes recordarán que en Mayo ó Junio del año pasado vino un telegrama (el de los dulces), en que el ministro de Fomento entonces, Sr. Conde de Toreno, ofreció una subvención de 25.000 duros, resto del ejercicio del año 79 á 80. Como dicha cantidad creían algunos tenerla entre las manos, la Junta de las obras del Puerto, alborozada pensó poner el telegrama en un cuadro y solemnizar con unos cuantos cohetes y repiques de campanas tan buena nueva; pero como todos los pareceres no son iguales en este mundo, aquello concluyó por destrozarse unos cuantos cartuchos de dulce, hasta que se recibiera el dinero ó sean los 25.000 duros citados, cerrando el ejercicio del año sin enviarnos un cuarto, contentándonos todos con lo presupuestado ó señalado para 1880 á 1881 que son 30.000 duros, y que mucho tenemos corran igual suerte que los 25.000 anteriores.

Digan ustedes ahora que nos quejamos de vicio y que somos unos picaros que no tenemos razon para tanto. ¡Y así va ello! Unos viviendo, otros trinando y yo sobre todo dándome un mal rato, porque la calma no se puede resistir á veces.—He dicho por hoy.

Sr. Alcalde.—Esto no puede continuar así; el clamor es general, constante; el vecindario pide agua á voces; esto es un verdadero conflicto; una de las mas grandes irregularidades de las que ha habido en este siglo, (y cuidado que las ha habido buenas) en fin un conflicto y un apuro para cada habitante, para cada vecino; y si usted no toma una determinación no sabemos qué será de nosotros.

Ya le estamos oyendo á usted decir que este es el *sonsonete* de todos los veranos; pero debe V. S. conocer que la falta va en aumento y que el remedio debe aplicarse antes de que la enfermedad haga horribles estragos.

El vecindario necesita agua, y el Ayuntamiento que tiene el deber de velar por el bien de sus administrados y en su representación el Alcalde no debe descansar un instante hasta dar una solución favorable al asunto. Cómo se alcanza esto, creemos que no hay necesidad de repetirlo.

Ahora haga V. S. lo que guste.

Elecciones.—Hé aquí el resultado del primer día de elección para Diputados provinciales en varios distritos recibidos en este Gobierno de Provincia en el día de ayer.

DISTRITO DE GADOR.

Don Ramon Laynez, M. 267
» Onofre Amat Garcia, O. 548

DISTRITO DE CANJAYAR.—Ohanes.

Don José Gonzalez Canet, M. 177
» Antonio Martin Toro, O. 151

HUERCAL-OVERA.—2.º distrito.—*Santa Maria de Nieva.*

Don Manuel Alcazar Garijo, M. 116
» N. Egea. 73

HUERCAL-OVERA.—3.º distrito. *Arboleas.*

D. José Garcia Benito, 104.

VELEZ-RUBIO.—2.º distrito. *Velez-Rubio.*

D. Pio Guirao Rubio. 465.

VELEZ-RUBIO.—3.º distrito. *Maria.*

D. Alejandro Garriguez Serrano. 261.

VERA.—2.º distrito.

D. Francisco Ruiz Carrillo. 416.

HUERCAL-OVERA.—Primer distrito. *Huerca-Overa.*

D. Luis Mena. 291.

» Segundo Ibarra. 155.

» Joaquin Sanchez Rubio. 75.

Hemos leído una carta de un hijo de esta ciudad, de los pocos que se han salvado de la catástrofe ocurrida en Logroño, en la que se pintan con los mas vivos colores las desgarradoras escenas que han tenido lugar entre sus compañeros:

«Al sumergirse la barca, dice en uno de sus párrafos, quedaron flotando sobre las aguas la mayor parte de mis compañeros; yo me pude detener un poco corriendo hacia la parte contraria, y abandonando el ros y el fusil, empecé á nadar, con unas ansias superior á mis fuerzas; así recorrí unos cuarenta metros, viendo como los unos se agarraban de los otros y se sumergían á la vez. Muchos nadaban, pero cogidos por sus compañeros no tenían otro remedio que ir á fondo. Mi angustia fué terrible al ver que me faltaban pocos metros para salvarme y veía debajo de mí algunos de mis compañeros. Además los *borceguies* y capote dificultaban mucho mi marcha, pero quiso la Providencia darme fuerzas para salir de aquel peligro inminente. Al tomar la orilla del río, todos los cuidados de las personas que allí encontré eran pocos para arrojarme y enjugarme. A esto vi á mi Coronel que se estaba ahogando, y desnuándome é invitando á otros compañeros, lanzamos una lancha al agua; yo me eché á nadar y nunca lo hubiera hecho, pues corrí doble peligro al encontrar debajo de mi cuerpo algunos de mis compañeros medio ahogados; me acerqué al sitio donde estaba el Coronel y al fin pudimos salvarlo, costándome un doble trabajo tomar la orilla de nuevo.»

El paisano á quien aludimos y que escribe las anteriores líneas, se llama Pedro Pardo Roca, sargento primero graduado y que hace poco ingresó en el regimiento de Valencia, núm. 23.

Continúa nuestro amigo el Sr. Gutierrez manifestándonos sus impresiones y dándonos noticias de lo que ocurre en la villa de Adra con motivo de las fiestas de su patrono.

Director CRÓNICA.

Adra, (11 m.)

Celebrose encierro.—Gentío inmenso.—Toros en chiqueros.—Emilio bueno.—Yo festejado.—Enrique contento.—Todos alegres.—Almuerzo opíparo.—Brindis muchos.—Saludé á Fernando.—Corrida esta tarde.—Carta correo.

Id., (1 tarde.)

Salgo carrera.—Visito círculo.—Llegan coches de esa.—Recibo amigos.—Concurrencia mucha.—Felipe pasea toreros.—Cuatro corrida.—Animacion, alborozo.

GUTIERREZ.

El premio mayor de la rifa á favor del Asilo de Desamparados de Valencia, sorteo núm. 29 y jugada del 3 del actual, con el número 13.332, premiado con 8.000 reales y espendido en esta sucursal, sita en la acreditada Papelería del Alcoyano, le ha caído en suerte á un cobrador de una casa de banca de esta capital.

Felicitemos al agraciado, así como también á este corresponsal de la Administración general de Valencia por la buena elección en los números, al segundo sorteo de haberse dado á conocer dicha Rifa en esta localidad, con lo cual le auguramos abundante venta de billetes en las siguientes jugadas y mucho mas cuando el público se haya fijado en que la referida Rifa dá en premios el 75 por 100 sobre el importe de los billetes de la extracción.

Lo sentimos.—Por orden del señor alcalde de Huerca-Overa ha sido denunciado y secuestrada la edición del número 51 de nuestro apreciable colega *El Horizonte*, siendo procesado al mismo tiempo el Director de dicho periódico D. Joaquin Sanchez Rubio, candidato de oposicion por uno de aquellos distritos.

El motivo parece que se funda en que

no es periódico político. Hasta la fecha, si hemos de ser sinceros y francos, no hemos visto tratar en nuestro colega otras cuestiones que las de interés general y material del país, á las que pertenecen hoy, según nuestra creencia, la de elecciones provinciales, por lo cual esperamos que nuestro colega sea absuelto.

Como estamos en tiempos

Tan bonancibles,
Hay en las elecciones
Cada calite....
Que canta el credo,
Y que al hombre mas listo
Lo dejan ciego.

Me dijo Don Segundo
Muy formalote:
«Saldré por mi distrito,
»Yo soy un hombre,»
Y hoy me he enterado,
Que salió como dijo:
Mas...derrotado.

En Adra se divierten
con sus funciones,
Mientras otros se matan
A coscorrones,
Y uno me ha dicho,
Éstese usted en la casa
Que fuera hay tiros.

Yo que no quiero bullas.
Ni diversiones,
Ni voy á los colegios
Ni á las funciones,
Y al oír aquello
De «hay que se matan padres,»
Digo «allá ellos.»

Distrito forestal.—El periódico oficial de esta provincia, correspondiente á los días 4 y 5 del corriente mes, publica el plan de aprovechamientos para el año forestal, de 1880-81, relativo á los montes públicos de esta provincia, no incluidos en el catálogo formado con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Enero de 1862, y conforme con la de 24 de Mayo de 1863.

Montes.—Por Real órden del 6 del pasado mes de Agosto, ha sido aprobado el plan de aprovechamiento de los montes públicos de esta provincia para el año de 1880-81, formado por el Sr. Ingeniero Jefe del distrito.

Como muchos de los individuos del regimiento infantería de Valencia son hijos de la provincia de Almería, la catástrofe ocurrida en Logroño ha llevado la mas viva inquietud á muchas familias, las cuales se han apresurado á escribir al jefe de la indicada fuerza.

En el lugar correspondiente insertamos la lista de los oficiales, sargentos, cabos, músicos y soldados que han sido extraídos del río Ebro.

Jefatura de minas.—Desde el 11 al 17 del corriente mes se practicará la demarcacion del registro «Mi Níva,» número 11.786, situado en la fuente de Juan Lopez, del término municipal de Tabernas, del que es interesado D. José Góngora Abad, dicho registro linda con la mina «Bereguela,» cuyo interesado es D. Manuel Orta Abad, vecino de Pechina.

Señales.—Mejor informados, sabemos que para dar conocimiento á los habitantes de esta ciudad del sexo á que pertenece el régio vástago, que ha de dar á luz S. M. la Reina, será 15 cohetes si es hembra y 25 si es varon, siendo los repiques generales en ambos casos.

La tisis alejada.—La membrana susceptible del interior de la traquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y el tejido celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo estar sugetos á la convulsion de una tos violenta, sin que venga á ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuita, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El Arbol Mejicano que es la vase de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para tos, catarro, ronquera, afeciones bronquiales, y males de los pulmones, su mérito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao fresco y puro.—462.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 28 Agosto 3º50 tarde.
Linares 28 id., 9º15 noche.

Sigue el mercado sin alteracion.
Plomo inglés. L. 16-10-0
Español sin plata. 15-17-0
Idem id. con plata. 16-5-0
Plata. P. 52 1/2

James and Shakespeare.

Efemérides.—8 de Setiembre 1635.—Muere el célebre poeta D. Francisco de Quevedo y Villegas.

9 de Setiembre 1512.—Se incorpora á la corona de España el antiguo reino de Navarra.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 4.

Pts. Crs.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 273'96
dempor arbitrios. 88 } 274 84

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 63'22
Idem por arbitrios. 39'59 } 102 81

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 24'64
Idem por arbitrios. 29'55 } 54 19

Fielato Central y Depósito.

Fielato Central y Depósito. » »

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 14'12
Idem por arbitrios. 4'02 } 18 14

Matadero.

Por carnes. 152 80

Total. 602 78

Almería 4 de Setiembre de 1880.—El

Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Gabea, vapor español Ulloa.
De Valencia, id. id. Herrera.
De Liorna, vapor inglés Amélia.
Además un laud.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Carolina.
Para Málaga, id. id. Herrera.
Para Barcelona, bergantín goleta, id. Joven Pepe.
Para Málaga, vapor español Guadalete.
Además un laud.

AVISO.

Acaba de llegar á esta poblacion la jóven madrileña doña Elvira Castel, la que ofrece á este simpático público sus servicios de modista.

Su casa Mendez Nuñez, 24, principal.

SERRIN DE CORCHO

DE LOS SRES. CANO Y BLANCA DE SAN ROQUE.

Para partidas de importancia entenderse con su representante D. José Lopez Guillen, comercio de los Sres. Sicluna y Lopez.

SUBASTA.

Se hace para la perforacion de 50 metros de pozo y 45 de galería en la mina *La Esperanza*, sita en el Barranco de la Lobera de la sierra del Cabo de Gata, el día 10 del corriente á las doce de su mañana en el establecimiento de Don Juan Tortosa, calle de Granada de esta ciudad.

Las personas que deseen hacer postura podrán informarse de las condiciones establecidas en el pliego que está de manifiesto en el expresado establecimiento.

Almería 1.º de Setiembre de 1880.—El Presidente, Antonio Campoy.

INTERESANTE.

El dueño del establecimiento «Círculo Español,» situado en el Paseo del Príncipe, 25, frente al Teatro Principal, hace la realizacion de todo el mobiliario y las inmensas existencias que tiene de vinos, licores, aguardientes, cervezas, conservas, quesos, mantecas, salchichones y otros muchos artículos de primera calidad y de las procedencias de mas fama nacionales y extranjeras.

Con ventajosas condiciones, se propone el traspaso, ó venta de dicho establecimiento, con existencias ó sin ellas. Almería, Paseo del Príncipe, 25.

AZULEJOS, (LOSETAS)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Temporada oficial: 1. de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario a la capital, y ordinarios a los pueblos inmediatos. Carruages para trasporte de equipages y pasajeros, precios arreglados, conforme a la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan a las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideces de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo a consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

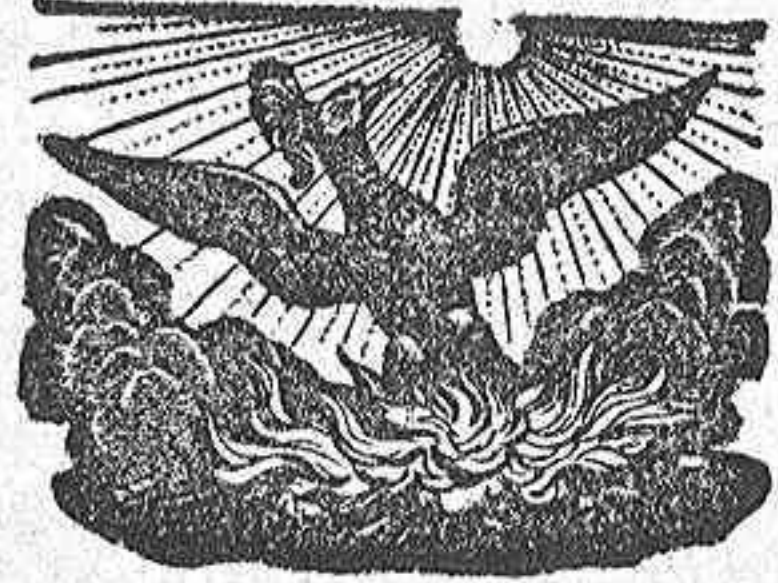
Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades é los enfermos.

CONPAÑÍA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien esplicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZOLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferreteria, herramientas de todas clases, paqueteria catalana y extranjera, artículos de viaje, puntillas bordadas, novedades en pendientes y alfileres de doblé, abanicos, bastones, juguetes muy caprichosos, elegante surtido en camas de hierro inglesas y sevillanas, variada coleccion en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licorerías, juegos de lavabo y de Berdot.

VERAGUAS Y GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos
» » 3 por 7 de 5 varas.
Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas » 6 por 6 » »
Tablones pino tea 3 por 9 » »
Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

CERVECERIA INGLESA.

Se avisa á los Sres. Sócios, encontrarán en este establecimiento una variedad en sorbetes, licores del reino y del extranjero, almuerzos, comidas y cenas, servidas con vino de Jerez y del país, á 8 y 10 rs. En las comidas se dará un sorbete, en lugar del dulce, si es pedido por el consumidor.

En dicho establecimiento tambien habrá quesitos helados á real y medio uno.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina tambien del fieltro, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

Tambien se arreglan toda clase de pesas y medidas.

BARATO.

Colle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Azulejos, 8 rs. docena. Cristal, loza, calzado, papel para empapelar y otros

géneros.—Frente á la papelería del Alcoyano.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se timbra papel, sobres y targetas en negro y colores, con la renombrada máquina la Comercial.

Novidades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.

Papelería del Alcoyano.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

LEED.

Mojo, Mojo, Mojo, Mojo,
Vive calle de la Vega,
Todo el que quiere allí llega
Y come bien y á su antojo.
Tiene vino blanco y rojo,
Valdepeñas, peleon,
Aguardiente, ojen y ron,
Varias clases de pescados,
En salsa, y tambien asados;
Carne, lomo y salchichon.
Se sirven cubiertos desde 4 reales hasta 10. Aseo y prontitud en el servicio.

Vive Puerta del Sol.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE
ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITÁN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los viérnes á las 4 de la tarde.—Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 6 y 26 y de Cádiz los dias 10 y 30.

Admitiendo carga y pasaje.

Se espiden tambien billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Para mas informes: dirigirse á los señores A. Lopez y C.ª en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

CAFE SUIZO.

12, PRÍNCIPE ALFONSO, 12.

Se sirven exquisitos helados desde las 6 de la tarde en adelante.—Hay mozos dedicados esclusivamente para el servicio de la calle.—Se reciben encargos

EMILIO FLORIDO.

Acreditada confitería del MALAGUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los dias de santos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchuroso y limpio.—Sirve á provincias pedidos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.—Pielés baquetas legítimas mallorquinas para cama á 40, 50, 60, 70 y 80 reales.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende á los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

VAPORES.—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Principe, 4.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja, en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, la cuál tiene agua y tres naves. Darán razon en la referida casa.

MANUEL SANCHEZ.

LA ESMERALDA.

Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcochos con la mayor economía. Se continúan haciendo los ricos merengues y merengazos helados. CUATRO CALLES.

GASPAR, EDITORES,

Principe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA

EL BUQUE FANTASMA,

por el capitan MARRYAT.

Primera parte, una peseta.

Se remite franco de porte en toda España al que remite su importe.

EL ANUNCIADOR UNIVERSAL.

En la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL se admiten anuncios para este diario político, que se publica en Madrid, á cuartillo de real línea del 8, de 28 letras.—Pago adelantado.

Gran depósito de Sanguijuelas Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trajano, núm. 4.

Donde se espenden al por mayor y menor á precios sumamente baratos.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

ALMACEN DE CURTIDOS
al por mayor y menor de Tomás Terriza.
Marin 16.

Se acaban de recibir pieles-sábanas, de todos precios, para dormir con comodidad, asi como los antes catalanes y granadinos, gamuzas etc., etc.